

LOS GRANDES GRUPOS DE CO-RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CORDOBA SEGÚN EL CENSO DE 1813

Sonia E. Colantonio
Universidad Nacional de Córdoba - CONICET

María del Carmen Ferreyra
Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Múltiples son los trabajos que desde las distintas disciplinas han abordado y presentado las controversias respecto al análisis del hogar y de la familia, en distintas épocas, con diferentes finalidades y a partir de variadas fuentes de datos. Como expresa Reher (1996) “la unidad conyugal, el grupo doméstico co-residente, la red extensa del parentesco y el desarrollo de los grupos de parentesco a lo largo del tiempo son todas manifestaciones de la familia”, que representan aspectos diferentes y complementarios.

La clasificación de las unidades que ha tenido uso más frecuente en los análisis del tema en Latinoamérica ha sido la propuesta por Laslett y Wall (1972), que consideran y clasifican a los hogares y familias con el criterio de co-residencialidad, consanguinidad y funciones de producción y reproducción. Numerosas modificaciones y críticas ha experimentado posteriormente este criterio, especialmente referidas a la extensión de las relaciones de consanguinidad y de funcionalidad productiva y reproductiva, y al hogar como unidad censal (Goody, 1972; Berkner, 1975; Moore, 1992). Aunque el significado primario del término hogar alude a convivencia espacial, el uso real del término significa usualmente más que eso, refiriéndose a un conjunto de individuos que comparten no solamente un espacio para vivir sino también un conjunto de actividades (Yanagisako, 1979).

Simultáneamente, existe una creciente consideración y focalización teórica respecto a los hogares como una unidad clave de toma de decisiones en términos de comportamiento demográfico (Burch, 1979).

Sin embargo, el enfoque que pueda plantearse y la definición de la unidad de análisis dependen en la mayoría de los casos de la naturaleza y características de la fuente de datos disponible. Resulta evidente que muchos de los criterios anteriormente mencionados no pueden ser empleados cuando los datos provienen de padrones o listados nominales, dada la falta de información de que adolece este tipo de registro sobre datos referidos a la “familia” y al “hogar” propiamente dichos. Chacón Jiménez (1987) resalta que las listas nominativas de los censos reflejan una forma de residencia concreta, pero no penetran en la explicación del sistema familiar que se encuentra detrás de esa forma de residencia. Por otra parte, un censo representa una imagen instantánea de la estructura de la población y de las unidades de co-residencia, lo cual no permite inferir con exactitud el momento del ciclo doméstico que tiene lugar. Dada esta falencia, un tipo de hogar podría ser clasificado en una forma diferente en otro momento, especialmente en épocas de gran inestabilidad política y económica.

Por las razones enunciadas, y por la naturaleza de la fuente disponible para este trabajo cual es el Censo de Población de 1813, hemos denominado aquí a estos agrupamientos “grupos de co-residencia al momento del censo”. Esta especificación se realiza en razón de que algunos individuos podían estar residiendo en lugares diferentes al del hogar original y, por otra parte, en razón de no conocer las interrelaciones con otras unidades residenciales, cabe la posibilidad de que ciertas actividades realizadas por quienes allí figuran hayan sido desarrolladas fuera de estos espacios.

Simultáneamente, este estudio se focaliza en el análisis de los “grupos de co-residencia mayores o complejos”, correspondientes en la realidad cordobesa a las unidades conyugales que Laslett y Wall (1972) denominan “extendidas” y “múltiples”.

Este tipo de unidades, expresadas bajo la forma de la familia extensa, fue a fines del siglo XVIII el modelo típico de familia de la

élite porteña, de tipo patriarcal (Moreno, 2004), aunque también se encontraron entre la población pobre como resultado de variadas circunstancias. Celton (1993) estima para 1778 en Córdoba un 73,1% de hogares compuestos (79% de jefaturas españolas y 20% de libres). Según los datos de Robinson (1979), calculamos que en la ciudad de Córdoba había en 1779 un 41,6% de hogares en españoles y 31,6% en mestizos que incluían más de 6 personas. Estos porcentajes son demostrativos de la importancia que los hogares numerosos tenían aún a fines del siglo XVIII en la Córdoba Colonial.

El año 1813, en que se realizó el censo motivo de este trabajo, corresponde a tiempos de fuertes tensiones, movilidad geográfica a causa de las luchas por la independencia, así como por marcadas tendencias emigratorias desde Córdoba, especialmente a las zonas del Litoral y Buenos Aires (Garavaglia y Gelman, 1995; Arcondo, 1995). El Estado monitoreaba la población de las ciudades demandando cada vez más jóvenes para servir a las milicias y muchas familias respondían a la situación adoptando estrategias para acomodarse, una de las cuales fue la formación de familias extendidas con lazos de parentesco real, afectivo o estratégico que incluían en sus hogares personas de dos o más generaciones (Szuchman, 1986).

Estas agrupaciones habían sido anteriormente características de la sociedad hispano-americana, pero aumentaron su frecuencia en estas difíciles circunstancias históricas. Según el autor estas co-residencias mayores se producían cuando una madre de aproximadamente 40 años quedaba con pocos hijos en el hogar, o quedaba sola por ausencia de la pareja en razón de la militarización de la población masculina, o por muerte del cónyuge en la guerra, y sostiene que en momentos de conflicto son tan o más características en las clases pobres que en los ricos como estrategia de sobrevivencia.

Anteriores análisis realizados tanto a partir de los datos del censo de 1813 como de otras fuentes alternativas han mostrado que en Córdoba Colonial no habría existido, en términos de algunas de las variables biodemográficas investigadas -endogamia, consanguinidad y migración- (Colantonio et al., 2002a, 2002b, 2005, Colantonio y Fuster, 2008), un comportamiento netamente diferencial entre los españoles blancos y las castas libres, especialmente los mesti-

zos y los pardos. En virtud de ello, el presente trabajo estuvo dirigido a comparar los grandes grupos de co-residencia entre ambos sectores poblacionales para descubrir si los hogares de gran tamaño estaban prioritariamente representados entre los españoles o, si por el contrario, también las castas libres poseían unidades co-residenciales equivalentes, tal vez como respuesta ante las difíciles circunstancias políticas y económicas de la época, las cuales hasta podrían haber afectado de manera semejante a ambos grupos.

Material y métodos

Para este trabajo se utilizó la base de datos confeccionada por Arcondo (1995) en la que figuran el origen, edad, sexo, estado civil, profesión, etnia y condición (libre, esclavo o liberto) de las personas, a la que agregamos consultando el censo el nombre y el apellido y apelativos. Alejandro Moyano Aliaga revisó minuciosamente los datos y corrigió los errores encontrados.

La tarea de formar los hogares presentó el grave problema de que los censistas no agruparon a la población por casas sino que fueron anotando las personas en dos bloques según los sexos. Para subsanar este inconveniente uno de los autores (MCF) recurrió a otras fuentes primarias y secundarias (censos de la ciudad de 1778 y el eclesiástico de 1795 -donde la población se censó por hogares-, expedientes matrimoniales, cartas de dotes, testamentos, cartas de ventas de inmuebles urbanos, libros de bautismos, matrimonios y defunciones en la Parroquia de la Catedral de Córdoba y genealogía para las familias españolas consultando la amplia bibliografía existente para la jurisdicción de Córdoba), realizando la ardua tarea de reconstruir los hogares. Con los nuevos datos se construyó una base (en Access 2) donde se agregaron los otros campos relevantes para nuestra investigación (código de hogar, tipo de hogar, jefe de familia, relación con el jefe, si firmaba, consanguinidad de los matrimonios, partidas de bautismo y de matrimonio, expediente matrimonial, folio del censo y anotaciones que hacen a la identidad del censado).

Para establecer la tipología del hogar se utilizó la clasificación de Laslett y Wall (1972), adaptándola a la realidad cordobesa, resultando las siguientes categorías: solitarios, sin estructura familiar, nucleares y compuestos (incluyendo los extendidos y múltiples), con cada categoría discriminada en con y sin dependientes. De los 1.242 hogares se pudieron clasificar 1.161 (93,5%) con un total de 8.378 personas y 76 censados que no pudieron ser incorporados a ningún hogar.

Con la base de datos depurada y ampliada con la información consignada más arriba se procedió al análisis de los grupos de co-residencia al momento censal, seleccionando las grandes unidades, correspondientes a lo que en la clasificación de Laslett representarían a los hogares “extendidos” y “múltiples”.

En las castas libres hemos considerado exclusivamente los hogares de pardos y mestizos, reuniéndolos en una única categoría “pardo-mestizo”. Ello se efectuó en razón de que en el censo se verifica un déficit muy marcado de la categoría mestizo (22 mestizos contra 4.075 pardos), por cuanto suponemos que muchos de los primeros han sido consignados en la fuente como pardos.

Cuando se excluyeron todas aquellas unidades residenciales que por alguna razón no habían podido ser clasificadas con certeza y presentaban algunas dudas, resultó para el análisis una muestra de 470 hogares complejos, correspondientes 298 a jefaturas españolas y 172 a libres (entre los cuales sólo hay 6 de negros y el resto corresponde a pardo-mestizos).

En estas unidades se contabilizó el número de individuos por hogar, discriminando cada tipo de relación con el jefe. Las categorías analizadas fueron: hijo (HO), nieto (NTO), padre/madre (PAD), sobrino/a (SNO), hijastro (HTRO), tío/a (TIO), criado (CRIA), cuñado (CÑDO), sirviente esclavo (SEX), sirviente libre (SL), agregado (AGR), ignorado (IGN), hermano/a (HNO), expósito (EXP), yerno/nuera (YN), suegro/a (SUE), primo (PMO). No se han considerado los abuelos y padrastros en razón de su baja frecuencia (1 y 3 abuelos respectivamente en españoles y libres, y 3 y 2 padrastros en los mismos grupos).

Se realizó entonces un análisis comparativo de la composición de las unidades entre españoles y libres, calculando en primer lugar los estadísticos descriptivos (promedio y desviación estándar) para cada una de las relaciones con el jefe y aplicando luego sobre cada relación una prueba t de Student de diferencias entre los promedios de ambos grupos etno-sociales.

Posteriormente se llevó a cabo un “análisis de homogeneidad”, cuyos datos provienen de una tabla cruzada con múltiples dimensiones (y por ello imposible de representar), correspondiendo cada dimensión a una de las variables consignadas o deducidas de los datos del censo (condición de jefe o no, grupo de edad, sexo, nativo-migrante, etnia, etc.). En el interior de las celdas de dicha tabla se ubicaría el número de personas que se caracterizan por una combinación particular de los rasgos analizados, por ejemplo el ser mujer, de mediana edad, vivir en un hogar con jefe libre, haber migrado desde la campaña, etc. Este método estadístico tiene la propiedad de reducir toda la variabilidad encontrada en esa tabla multidimensional, describirla y representarla en sólo dos o tres dimensiones (ejes de coordenadas) que son cada una combinación lineal de las variables analizadas. Es decir, muestra las relaciones existentes entre las variables (por ej. etnia, sexo, ser o no jefe y la edad), entre las categorías de esas variables (en función de la cantidad de individuos que comparten determinados rasgos, por ej. ser mujer, española, anciana y jefe de hogar) y entre los individuos (que son más próximos cuanto más características tengan en común). Ello permite describir las características de los hogares teniendo en cuenta la interrelación de las variables y de las categorías consideradas.

Resultados y discusión

Del total de unidades reconstituidas para la Ciudad en 1813 resultó un 41,5% de estructura compuesta, 44,5% de nucleares, 10,9% de hogares solitarios y 3% de aquellos sin estructura familiar, con aproximadamente un 47,5% de jefaturas masculinas y 52,5%

de jefaturas femeninas (Ferreira, ms.). Si bien en un porcentaje no tan elevado como el encontrado por Celton (1993) pero muy similar al calculado con los datos de Robinson (1979), las unidades censales compuestas conservan todavía una significativa presencia en épocas independentistas. Su relevancia destaca más si se tiene en cuenta lo sostenido por Segalen (1992) en el sentido de que un mínimo de 25% de hogares compuestos es indicativo del predominio de la familia troncal, y por Mikelarena Peña (1992) que sitúa su preeminencia en el rango de 20% a 30%.

Casi todos los estudios de sociedades urbanas pre-industriales encuentran que los grandes hogares fueron generalmente hogares ricos, y que los pequeños hogares tendían a ser pobres (Anderson, 1988). Sin embargo, las múltiples formas familiares encontradas en Latinoamérica demuestran que la estructura y tamaño del hogar dependía también de circunstancias históricas y político-sociales que afectaban diferencialmente las regiones del continente. Bronner (1986) sostiene que no muchos españoles alcanzaron a cumplir con el ideal de “la casa poblada” y que las familias se fragmentaban más aún en hogares menores cuando se trataba de niveles económicos más bajos. Pero según Balmori (1981) siempre que el Estado no posee suficiente poder para actuar y proteger a su gente, la familia se expande y se convierte en un bastión. Éste podría haber sido el caso de Córdoba, como se mencionó con 41,5% de unidades complejas, en tiempos de dificultad e inestabilidad política a causa de las guerras independentistas y las consecuentes levas de hombres, reclutados principalmente en la ciudad.

En términos absolutos predominan las jefaturas femeninas (ya que la población de la ciudad de Córdoba presenta un fuerte desequilibrio de los sexos cuyas razones habrían de buscarse en las levas y migraciones de hombres). Sin embargo, en términos relativos se destaca una sobre-representación del sexo masculino en la jefatura del hogar, ya que mientras en la población total los varones son el 38%, ellos están representados en el 45,7% de las jefaturas. No obstante, la jefatura femenina tiene alta frecuencia y aumentó en importancia respecto a épocas anteriores, ya que en 1778 (Celton, 1993)

ellas contabilizaban sólo el 29,5% de las jefaturas. Existe asimismo una predominancia de jefes españoles respecto de los libres, especialmente si se compara con la proporción de cada etnia en la población total. Siendo estas proporciones de 52,6% y 44,3% respectivamente para españoles y pardos-mestizos, la proporción correspondiente a las jefaturas es de 61,6% y 35,9%.

La edad media de los jefes (conjuntamente ambos sexos) es 43,5 en españoles y 43,3 en libres (con desviación estándar respectiva de 14,67 y 14,05). En varones las edades son 41,84 para españoles y 40,33 para libres; en mujeres 44,90 y 45,68. Además de una notable similitud entre las edades medias de los jefes en ambos grupos, se destaca la elevada magnitud de las mismas, especialmente en las mujeres libres que tienen en promedio casi 6 años más que los varones.

Si se cuentan los individuos ancianos (considerados acá como de 50 años o más), en españoles constituyen el 29,6% del total de jefes varones, y en libres el 20,3%. Esta diferencia podría estar relacionada con una menor esperanza de vida en este último grupo y que murieran preferentemente antes de cumplir esa edad. Celton (1993) estima para la población total una esperanza de vida de 30 a 34 años y de 35 para las mujeres blancas en 1778, admisible según la autora para un sector de la población con mayores posibilidades de acceso a mejoras económicas, alimenticias y sanitarias. Sin embargo, los porcentajes de jefas ancianas en 1813 son mucho más altos que los de jefes, y similares entre sí (el 40,3% en españoles y el 43,8% en libres), por cuanto seguramente no se debe exclusivamente al factor mortalidad en el caso de las mujeres. Lo que queda claramente expresado en los porcentajes anteriores es por un lado una sobremortalidad masculina que, además de responder a una característica general de las poblaciones, en Córdoba en la época considerada puede haberse visto afectada por las guerras de la independencia, acentuando las diferencias entre los sexos. Por otra parte, la diferencia entre varones y mujeres ancianos jefes de hogar en las castas libres respecto a los españoles puede ser el reflejo de una mayor mortalidad en las castas, agravada por las guerras, ya que desde el inicio fueron el grupo más afectado, junto con los esclavos.

La sobremortalidad masculina y especialmente de condición libre encuentra aún mayor sustento cuando las jefaturas se analizan por estado civil, ya que los jefes de hogar varones están predominantemente en el grupo de casados (88% en españoles y 85,9 en libres), mientras que las mujeres jefas son prioritariamente viudas (53,4% en españolas y 59,2% en libres). Los varones solteros son jefes en aproximadamente 5% de los casos en ambos grupos, mientras en las mujeres hay 25,5% en españolas y 20,4% en libres, lo que constituye otro indicador de la falta de hombres jóvenes, ya que las levas afectaban diferencialmente a los hombres entre 18 y 40 años. Estos hechos son indicativos de la influencia de la migración, de las guerras de la independencia y de la militarización social sobre el porcentaje de mujeres solas que detentan la jefatura del hogar. Mallo (2000) sostiene que la movilidad espacial fue un factor permanente, y el impacto de las guerras afectó las estructuras socio-demográficas, mermó la población masculina y la distribución por sexos. Por otra parte, en su análisis del momento de la independencia latinoamericana Griffin (1949) afirma que aún cuando los reclutados escaparan de la muerte, frecuentemente nunca regresaban, reiniciando su vida en otros lugares, coincidiendo con lo expresado por Anderson (1983) (en Bronner, 1986) en el sentido de que las mujeres encabezaban los hogares como resultado del abandono. También en Parral (México) en el período tardo-Colonial, McCaa (1984) encuentra que la mayor parte de las viudas españolas y la mitad de las viudas mestizas encabezaban hogares.

Las mismas características de las jefaturas cordobesas son encontradas en 1821 en Guadalajara (Rivas Jiménez, 2008), donde los jefes de grupos domésticos tendían a ser más viejos: cerca del 36% tenía 50 años o más, comparados con el 12% de los jefes entre 18 y 29 años. También era más probable que fueran españoles y menos que fueran mestizos o mulatos, comparando esta proporción con la población general. El 30% era dirigido por mujeres, la mayoría de ellas viudas. Estas similitudes con Córdoba podrían responder tanto a un patrón común existente en ciudades coloniales de la época cuanto a la característica del alto grado de movilidad de la población de Guadalajara, asimilable al de Córdoba.

En los hogares complejos, como puede derivarse de lo anterior y aunque predominan las jefaturas españolas, sus características intrínsecas no parecen diferir sustancialmente entre españoles y libres. La única diferencia notable es el menor porcentaje de jefes de hogar ancianos en el grupo libre, relacionado probablemente con mortalidad o ausencia diferencial.

Cuando el análisis se centra en el aspecto de la composición de estas grandes unidades residenciales, surgen otra vez nuevas semejanzas. Si se analiza en particular cada tipo de relación con el jefe (hijo, sobrino, etc.), en general se observa una cantidad máxima de gente por hogar semejante en españoles y libres (por ejemplo, hay un máximo de 7 nietos por hogar en españoles y 6 en libres, de primos 4 en ambos, etc.). Las excepciones se refieren solamente al número máximo de hijos (12 en españoles y 6 en libres), de sirvientes esclavos (respectivamente 27 y 4), sirvientes libres (14 y 6), y de individuos cuya relación se ignora (25 y 9).

A continuación se listan en la Tabla 1 los estadísticos correspondientes al promedio y desviación típica por hogar de cada una de las relaciones con el jefe. En la última columna se consigna el nivel de significación correspondiente al test *t* de Student de diferencias de medias entre españoles y libres, mostrando con asteriscos las diferencias significativas.

Tabla 1: Estadísticos (media y desviación estándar) y significación de las diferencias (test t) entre hogares de Españoles y de Libres para cada tipo de relación con el jefe.

GRUPO	Media	Desviación tip.	Signif
HO Español	2,56	1,860	
Libre	2,29	1,330	,139
NTO Español	,75	1,318	
Libre	1,31	1,436	,001**
PAD Español	,12	,371	
Libre	,09	,319	,442
SNO Español	,50	1,155	
Libre	,42	,925	,496
HTRO Español	,02	,221	
Libre	,14	,557	,022*
TIO Español	,06	,256	
Libre	,05	,255	,776
CRIA Español	,06	,282	
Libre	,03	,157	,116
CÑDO Español	,47	,809	
Libre	,38	,957	,403
S.E. Español	3,18	4,335	
Libre	,14	,572	,000**
S.L. Español	1,67	2,147	
Libre	,12	,627	,000**
AGR Español	,26	,785	
Libre	,32	1,149	,617
IGN Español	1,03	2,394	
Libre	1,53	2,336	,067
HNO Español	,56	,927	
Libre	,32	,566	,004**
EXP Español	,13	,334	
Libre	,09	,319	,350
YN Español	,27	,519	
Libre	,15	,383	,015*
SUE Español	,11	,347	
Libre	,13	,358	,745
PMO Español	,09	,417	
Libre	,09	,521	321

Referencias: Hijo (HO), nieto (NTO), padre/madre (PAD), sobrino/a (SNO), hijastro (HTRO), tío/a (TIO), criado (CRIA), cuñado (CÑDO), sirviente esclavo (S.E.), sirviente libre (S.L.), agregado (AGR), ignorado (IGN), hermano/a (HNO), expósito (EXP), yerno/nuera (YN), suegro/a (SUE), primo (PMO).

Como puede comprobarse a primera vista, los valores promedio de cada una de las relaciones evidencian ser similares entre las grandes unidades de co-residencia con jefe español y con jefe libre, tanto en los promedios cuanto en sus respectivas desviaciones de la media.

De los 17 tipos de relación con el jefe, sólo 6 de ellas (nietos, hijastros, sirvientes libres y esclavos, hermanos y yernos/nueras) presentan diferencias significativas, entre las cuales las mayores corresponden a los sirvientes esclavos y los sirvientes libres, por supuesto en mayor número en unidades con jefatura española. Efectivamente, el 97,4% de los sirvientes esclavos y el 96% de los sirvientes libres viven en hogares con jefe blanco. Son ambos tipos de sirvientes los que muestran asimismo la mayor variabilidad dentro del propio grupo español, expresado por sus elevadas desviaciones típicas, lo que indicaría que mientras algunas unidades tienen pocos sirvientes, otras los poseen en muy alto número. Ello coincide con lo expresado por Celton (1993) respecto a que la complejidad en los hogares blancos está dada mayoritariamente por la cantidad de sirvientes, mientras que en los libres consisten en familias no relacionadas en calidad de agregados.

Las otras relaciones con el jefe que difieren significativamente se refieren a número de hermanos y de yernos/nueras presentes (que son más altos entre los españoles), mientras que las diferencias en nietos y en hijastros están causadas por su número superior entre los libres. De la población de niños en cada grupo étnico, en españoles el 14,6% está en condición de abandono (incluidos expósitos, agregados, crianza o ignorados), mientras en libres su proporción es de 25,7%, lo que concuerda con una falta mayor de sus padres o entrega de niños a otras familias cuando la propia no estaba en condiciones de mantenerlos en el caso del grupo libre.

Además, en este último grupo el bajo número de yernos-nueras y más alto de hijos y nietos coincide con los resultados encontrados por Szuchman (1986) a propósito de la sociedad porteña en la época, que el autor relaciona con las levas o muerte en guerra de gente joven y de niños que quedan al cuidado de sus abuelos. Efectivamente, el autor muestra una caída de yernos desde 29% en 1810 a 6% en 1827, y consecuentemente un aumento de nietos co-residentes de 1% a 13%. Por su parte, sostiene que las mujeres que quedan solas traerían a sus parientes a compartir su hogar. Esto último también coincide con el caso de Córdoba, donde hay aproxima-

damente 1,6% de padres del jefe en unidades con jefas libres y 1,3% en los de jefa española, mientras en hogares con jefe varón son respectivamente 0,4% y 0,3%. De todos los tipos de relación con el jefe el de yerno-nuera representa en los españoles el 5% mientras en los libres sólo el 2%, mostrando en estos últimos las menores posibilidades de sostén y la ausencia de dicha gente joven.

Respecto a lo anterior, en un estudio acerca de las migraciones en Córdoba escapando de los reclutamientos en la época analizada (Colantonio y Fuster, 2008), uno de los resultados hallados fue que muchas parejas, especialmente de castas, emigran con sus niños pero llegarían solas al lugar de destino, por lo que cabía suponer que los niños quedaban en algún otro sitio al cuidado de parientes, seguramente los abuelos, lo que concordaría con la hipótesis de Szuchman y con los resultados aquí obtenidos.

El resto de los promedios calculados presentan entre ambos grupos de españoles y libres muy escasa diferencia la que, en general, no llega a ser de una unidad (es decir, una persona). Además de promedios semejantes, la diferencia entre las desviaciones de españoles y libres tampoco alcanza a ser siquiera de una unidad, lo que habla en primera instancia de una distribución y variación estrechamente similar de cada uno de los tipos de relación con el jefe en los grandes grupos de co-residencia de españoles y de libres.

Si se considera el número total de habitantes en la unidad censal (incluyendo los sirvientes) nos encontramos en estas unidades con un promedio mayor (11,84 personas) en unidades con jefatura española que en aquellas con jefatura libre (7,60). Pero como puede verificarse, ello no se refiere a que en el caso de los blancos haya convivencia con grupos mayores de parentela, como se ha referido habitualmente. Si se excluyen las relaciones de servidumbre (sirvientes libres y esclavos) el resultado es el inverso: hay en los libres un promedio de 7,34 personas con posibles relaciones de parentesco por hogar, mientras que en los españoles ha disminuido a 6,99, hecho que demuestra otra vez una marcada similitud entre ambos grupos. Si se dejan aparte los expósitos y los agregados nos encontramos con un número medio de entre 5 y 6 personas, semejante al de la

mayor parte de las familias extensas de Buenos Aires entre 1810 y 1827 (aproximadamente 5) consignado por Szuchman (1986).

Los resultados anteriores permiten concluir que en estas unidades complejas el único rasgo que es propio del hogar español es el número de sirvientes, especialmente esclavos, que conviven con el jefe y su familia. Pero si se exceptúan los sirvientes, el promedio de gente que vive en los hogares con jefe libre supera ligeramente aquel que co-reside en un agrupamiento con jefatura española. Este hecho correspondería a un comportamiento especial en tiempos de dificultades, más acusadas en el grupo libre, donde la ausencia de hombres jóvenes trataba de compensarse con agregados que podían ser o no parientes, muchos de los cuales habrían caído en nuestro grupo de “ignorados”, y donde coexistía un alto número de niños incluyendo nietos y sobrinos que estarían temporalmente a cargo del jefe. Tal como sostiene Reher (1996), las familias estaban limitadas por las estructuras y tendencias económicas predominantes, por las estructuras sociales, por factores culturales y por sus propias realidades demográficas y económicas. No debe olvidarse que este enfoque transversal ignora de alguna manera el momento del ciclo de vida familiar. Los datos agregados en un punto en el tiempo toman a los hogares en diferentes estados de este ciclo y puede oscurecer sus variaciones temporales (Burch, 1979). No obstante ello, la fotografía “instantánea” de las unidades complejas demuestra estrechas similitudes entre estas unidades en blancos y en libres.

Encontrando a partir de lo anterior tan escasas diferencias, el siguiente objetivo fue analizar estadísticamente y representar gráficamente la relación que en estas unidades se habría dado entre las diversas variables que aparecen caracterizando a cada persona en el censo; por ejemplo si el ser o no jefe de hogar tiene relación con la edad o con el sexo de la persona, o si la etnia de un individuo condiciona que viva en un hogar español o libre, o cualquier otra combinación de las variables. Simultáneamente, se buscó descubrir especiales asociaciones entre características individuales que mostraran patrones “ocultos” detrás de la similitud encontrada en los promedios. Con esta finalidad se llevó a cabo el “análisis de homogeneidad”,

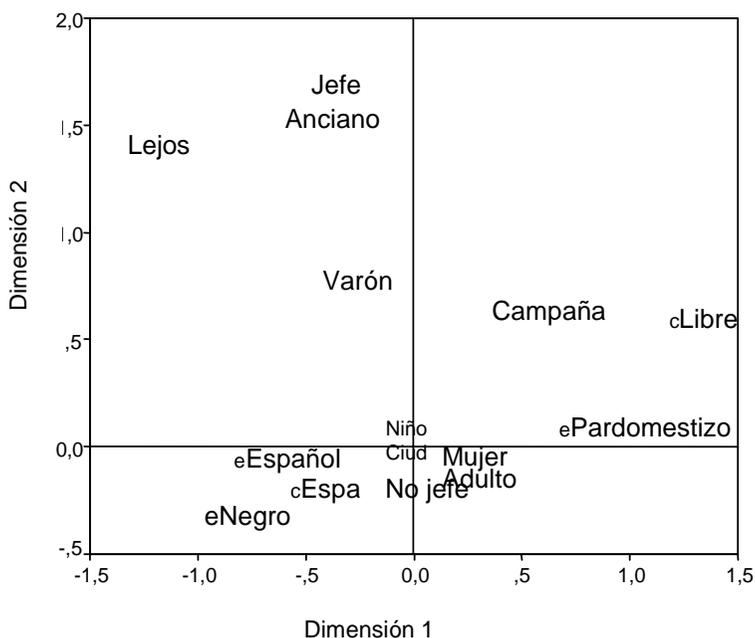
realizado tomando conjuntamente todos los datos correspondientes a las grandes unidades censales con jefes españoles y libres. En virtud de la extensión, no detallamos aquí el complejo procedimiento estadístico para el cálculo de las dimensiones principales de variación, sino que nos remitiremos a la forma de interpretar los resultados tanto de la tabla cuanto de la figura siguientes.

En la Tabla 2 se describen, de izquierda a derecha, las variables empleadas en el análisis, sus respectivas categorías, y las dos últimas columnas corresponden a las ponderaciones —que denotan la importancia— de cada una de dichas variables sobre cada dimensión de análisis (en negrilla se han mostrado las categorías que se asocian en cada dimensión, mostrado esto por los altos valores que tienen en ellas, sean estos positivos o negativos). Simultáneamente, en la Figura 1 se representa la ubicación de las categorías en un sistema de coordenadas cuyos ejes x e y corresponden a esas dos principales dimensiones.

Tabla 2: Dimensiones principales de la variación encontrada en el censo y el peso sobre las mismas de las distintas categorías analizadas.

Variables consideradas		Dimensión 1	Dimensión 2
Condición jefe	Español	-,520	-,189
	Libre	1,326	,481
Etnia de los que viven en la unidad	Español	-,820	-,009
	Indio	,000	,000
	Pardo-mestizo	,939	,085
	Negro	-,805	-,440
Categoría de edad	Niño	,000	,000
	Adulto	,040	-,251
	Anciano	-,240	1,498
Origen	Ciudad	,058	-,096
	Campaña	,639	,516
	Lejos	-1,391	1,255
Es cabeza de unidad	Jefe	-,272	1,686
	No jefe	,057	-,150
Sexo	Varón	-,266	,658
	Mujer	,083	-,080

Figura 1. Categorías de las variables analizadas en los dos ejes de coordenadas principales.



Referencias: e: etnia del jefe (Español, Pardo-mestizo); c: condición del jefe (Español, Libre).

Las categorías que tienen en ambas dimensiones valores cercanos a 0, y por lo tanto se encuentran en el gráfico cercanas al centro de coordenadas, son la expresión de una independencia total entre ellas, es decir, un comportamiento al azar. Cuanto más alejadas están del centro de coordenadas representan un comportamiento con alguna tendencia particular, y la distancia entre esas categorías es menor cuanto más asociadas se encuentran entre sí en los individuos. Si se analizan en la Tabla 2 las ponderaciones de las categorías en los dos ejes, pueden observarse valores bajos (cerca de 0, lo que implica independencia entre las categorías) para la condición de niño y

adulto, ser mujer, vivir en la ciudad y no ser jefe de hogar. En estas categorías se engloba una porción importante de toda la población que vive en las grandes unidades de co-residencia, cuyo comportamiento se acerca a lo aleatorio y no está ligado especialmente a ninguna de las categorías con altas ponderaciones.

Las categorías que no presentan comportamiento al azar son las que tienen mayor distancia del centro de coordenadas, y la cercanía entre las mismas indica su grado de asociación.

Si analizamos en la tabla cada dimensión en particular, puede verificarse que la Dimensión 1 sitúa con valores relativamente elevados y en el lado negativo (signo menos) de la distribución de puntos del gráfico una relación entre gente que viene de lejos, que son jefes de hogar de sexo masculino ancianos y españoles, que viven con otros españoles en el hogar así como con negros. La Dimensión 2 muestra valores altos y positivos para una asociación entre gente que viene de lejos, que son jefes varones ancianos y pertenecientes al grupo libre, que viven preferentemente con personas de etnia pardo-mestiza. En el centro de la distribución en ejes coordenados de la Figura 1 se encuentran las categorías con comportamiento aleatorio, no ligadas a ninguna característica particular del hogar (por ejemplo el hecho de ser mujer, niño o adulto, o de no ser jefe). Luego hay dos asociaciones marcadas, una en el cuadrante derecho superior que corresponde a la de hogares con jefe libre, con gente que inmigró desde la campaña y de etnia pardo-mestiza, y otra en el izquierdo inferior que indica la relación entre hogares con jefatura española, con gente española y negra, y que tiene origen más cercano a la ciudad.

En resumen, hay una primera y fuerte asociación entre la condición de jefe de hogar, ser de sexo masculino, ser anciano y un inmigrante de larga distancia. Si no se dan esas condiciones, los restantes elementos asociados son la etnia del jefe y la etnia que predomina entre las personas que conviven con él (españoles y negros en caso de jefe español, y pardo-mestizos en asociación con jefes libres).

Es decir, a la hora de caracterizar las “unidades de co-residencia mayores”, los elementos subyacentes que se asocian y las definen prioritariamente son otros que no tienen que ver con la etnia del jefe,

y que son en este caso la edad avanzada, el sexo masculino, y su procedencia geográfica de más allá de los límites provinciales.

Según lo expresado por De Vos (1987), existe con raíces en la colonización española una caracterización idealizada de los tipos de hogares complejos como patriarcales extendidos, especialmente de procedencia europea y propietarios de tierra, y jefe de elevada edad. Si en nuestra población residente en grandes unidades excluimos los jefes nativos de la ciudad (77% y 88% respectivamente para españoles y libres), las procedencias de los jefes indican que en el caso de los españoles un 20,4% ha llegado desde largas distancias, de los cuales el 60% es de procedencia europea, mientras en los libres los foráneos, provenientes todos de Argentina, sólo representan el 7,7%. Entre los españoles (ya fueren varones o mujeres) el 17% tiene más de 60 años, mientras entre los libres dicha proporción es de sólo 5%. Y si bien nuestros porcentajes indicaron alta presencia de jefaturas femeninas, se verificó que estas mujeres eran predominantemente viudas. Debe tenerse en cuenta la calidad del registro ya que no es infrecuente, como citan distintos autores (Arrom, 1978; Szuchman, 1986) que se listen las uniones consensuales como matrimonios y las madres solteras como viudas. No obstante, pensamos que en este caso la reconstrucción de los hogares que ha efectuado uno de nosotros (MCF) a la luz de las otras fuentes complementarias puede haber salvado muchas de tales deficiencias. Nos inclinamos a creer que los porcentajes de viudas arrojados por el censo son reales, y estarían causados por los efectos negativos de las campañas revolucionarias, tal como sostienen otros autores. Szuchman (1986) indica para la ciudad de Buenos Aires un incremento del porcentaje de viudas entre 1810 (10%) y 1827 (15%) y sostiene que ningún proceso natural puede dar cuenta de los bajísimos índices de masculinidad encontrados en los adultos jóvenes, atribuyéndolo al servicio militar en las luchas contra los enemigos y los indios. En el total de habitantes viviendo en unidades complejas en Córdoba en 1813 se registra un 14,4% de mujeres viudas. Se descubre aquí también, como expresa Cacopardo (1999) “un comportamiento social que se adaptaba a la

escasez y ausencia de hombres como característica intrínseca a la sociedad de la Argentina interior del siglo XIX”.

Suponiendo entonces buena calidad de nuestros datos, si a los resultados comentados se le suman las asociaciones encontradas por el análisis de homogeneidad, puede pensarse que la ciudad de Córdoba habría tenido un modelo ideal de hogar complejo (jefe-anciano-varón-de lejos), pero que se habría alejado de él sólo por circunstancias históricas particulares, como la inestabilidad política, que produjeron sustancial déficit de hombres (por emigración o sobremortalidad, sea esta última en razón del sexo o de las guerras). Las asociaciones más fuertes encontradas a partir del análisis de homogeneidad serían indicativas sino de los patrones promedio o de los más frecuentes, de patrones ocultos caracterizados por una conjunción de características distintivas. Es decir, probablemente el modelo ideal de las grandes unidades de co-residencia haya sido tener un jefe varón, casado, tal vez el de mayor edad del grupo que co-reside y que coincidía en estos casos con inmigrantes llegados desde lugares lejanos (seguramente Europa). Sin embargo, en el momento histórico analizado la situación de inestabilidad política, levas, guerra y movilidad territorial hacía que, cuando por alguna de las razones mencionadas ese varón faltaba, era reemplazado en la jefatura por la mujer viuda, nativa generalmente de la ciudad.

Otro rasgo que revelarían nuestros resultados en cuanto a los patrones más frecuentes, en contraposición con el ideal, es que las grandes unidades de co-residencia se constituían de la misma forma cuando se trataba de españoles o de libres, ya que la única relación marcada de la condición (español o libre) del cabeza de hogar fue con la etnia de las personas que convivían con él y con la procedencia geográfica de lugares lejanos (generalmente Europa en el caso de los españoles o desde la campaña en el de los hogares con jefes libres). Las unidades de jefatura libre, donde conviven individuos de calidad pardo-mestiza, difieren de las unidades de jefatura española en las que predominan integrantes de esta misma etnia, a los que se suman los de etnia negra. Comparado con Buenos Aires en 1810 (Szuchman, 1986) en que un 83% de negros vive en hogares de blancos, la proporción en Córdoba es todavía mayor (91%).

Coincidiendo estrechamente en españoles y libres las características de estas grandes unidades co-residenciales en la edad, sexo y estado civil predominante de los jefes, en los promedios de integrantes del grupo de co-residencia y de casi todos los tipos de relación con el jefe, la única diferencia notable entre ambos fue el número de sirvientes (especialmente esclavos), que a su vez mostró mucha variación dentro del grupo español. Seguramente muchos blancos vivían en similares condiciones económicas que las de las castas libres, y tal vez la diferenciación de las unidades con muchos sirvientes se deba a casos de españoles de situación alta. Anderson (1988) encuentra algo similar en 1821 en Guadalajara, donde casi no existe diferencia entre los tamaños del hogar con jefe “don” y “no-don” cuando ambos se encuentran en los barrios pobres. Más aún, el número algo superior de integrantes de cada unidad residencial en el caso de los libres (sirvientes excluidos) podría ser pensado en términos de lo expresado por Yanagisako (1979), en el sentido de incrementar la solidaridad familiar y ampliar los lazos de la comunidad rural, con una migración hacia la ciudad de fuerza de trabajo que contribuía al mantenimiento de los hogares extendidos.

Como ya hemos mencionado, son marcadas las semejanzas encontradas entre los españoles y los libres, ahora en la composición y características de las grandes unidades de co-residencia, confirmando nuevamente resultados anteriores que indican que en la ciudad de Córdoba, considerando toda la población y sin particularizar en linajes familiares específicos, ambos grupos habrían tenido muchas más similitudes que lo que era de esperar. Por otra parte hay que considerar, según Anderson (1988), que los españoles de bajo estatus eran virtualmente indistinguibles de las castas e indios que residían en la ciudad en cuanto a su categoría socio-económica.

En tal sentido, y respecto a las sociedades urbanas de la América Colonial de la época, Bronner (1986) afirma que hombres y mujeres de diferentes estratos vivían en las cercanías y se encontraban a menudo, lo que sugiere una sociedad que en la práctica no mostraba barreras marcadas, exhibiendo mucha accesibilidad física entre estratos sociales altos y bajos. Tal vez una razón condicionante

se encontraría en que, en palabras de Griffin (1949), los antagonismos de raza y clase podrían haberse abandonado en momentos de guerras y exaltación del nacionalismo, minimizando las distinciones. Y a los mismos hechos se refiere Mcalister (1963) cuando afirma que una profunda mirada a la Nueva España en los albores de la independencia revela una gradual erosión de una estructura social basada en estratos, corporaciones y desigualdad jurídica, dejando lugar a un nuevo sistema basado más en diferenciales de naturaleza económica.

Se ha visto además que tanto las unidades residenciales de españoles y de libres presentan características estructurales que seguramente resultan de estrategias o acomodación frente a una situación socio-política particular de la época. Estos resultados responden a lo establecido por Wood (1982) en su propuesta, estudio de la migración desde la perspectiva del hogar, en el sentido de que bajo condiciones de cambio social el hogar debe recurrir a estrategias especialmente flexibles e innovadoras en respuesta a factores estructurales que afectan la capacidad productiva de la unidad.

Por último, y extendiendo a dichas unidades la reflexión vertida por Ghirardi (1998) sobre las familias, podemos concluir que “Según el momento y circunstancia de que se trate, [...] se presentaba en consecuencia, como sujeto activo o pasivo del proceso de cambio histórico”.

Bibliografía

- ANDERSON, Rodney (1988), “Race and Social Stratification: A Comparison of Working-Class Spaniards, Indians, and Castas in Guadalajara, Mexico in 1821” en *Hispanic American Historical Review*, 68(2), pp. 209-244.
- ARCONDO, Aníbal (1995), *La población de Córdoba en 1813*. Córdoba, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas.
- ARROM, Silvia (1978), “Marriage patterns in Mexico city, 1811” en *Journal of Family History* 3, pp. 376-391.
- BALMORI, Diana (1981), “A course in Latin American Family History” en *The History Teacher* 14 (3), pp. 401-411.

- BERKNER, Lutz K. (1975), "Review: The Use and Misuse of Census Data for the Historical Analysis of Family Structure" en *Journal of Interdisciplinary History* 5(4), pp. 721-738.
- BRONNER, Fred (1986), "Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends" en *Latin American Research Review* 21(1), pp. 7-72.
- BURCH, Thomas K. (1979), "Household and Family Demography: A Bibliographic Essay" en *Population Index* 45 (2), pp. 173-195.
- CACOPARDO, María Cristina, MORENO, José Luis (1997), "Cuando los hombres estaban ausentes: la familia interior de la Argentina decimonónica" en Otero y Velásquez (eds.), *Poblaciones argentinas: estudios de demografía diferencial*. Tandil: PROPIEP, pp. 13-28.
- CACOPARDO, María Cristina (1999), "Jefas de hogar de ayer y de hoy en la Argentina". Ponencia presentada al Seminario General de la *Red de Estudios de Población ALFAPOP "Temas de población latinoamericanos"*, Centre d'Estudis Demogràfics, Bellaterra.
- CELTON, Dora (1993), *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- COLANTONIO, S.; FUSTER, V.; FERREYRA, M.C. (2002a), "Isonimia y consanguinidad intragrupal: posibilidades de aplicación en la Época Colonial" en *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 4, pp. 21-33.
- COLANTONIO, S.; FUSTER, V.; MARCELLINO, A.J. (2002b), "Inter-population relationship by isonymy; application to ethno-social groups and illegitimacy" en *Hum. Biol.* 74, pp. 871-878.
- COLANTONIO, S.; FUSTER, V.; FERREYRA, M.C. (2005), "Isonymic relationships in ethno-social categories (Argentinian Colonial Period) including illegitimate reproduction" en *Jour. Biosoc. Sci.* 38, pp. 381-389.
- COLANTONIO, S. y FUSTER, V. (2008), "Migration of ethnic groups in Cordoba Province (Argentina) during political crises in the Colonial period" en *Migration Letters* (in press).
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1987), "La familia en España, una historia por hacer" en Casey, *La Familia en la España Mediterránea*. Barcelona: Crítica.
- DE VOS, Susan (1987), "Latin American Households in Comparative Perspective" en *Population Studies* 41(3), pp. 501-517.
- FERREYRA, M.C. (ms.), *La Ciudad de Córdoba y su gente en 1813*.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y GELMAN, Jorge (1995), "Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance" en *Latin American Research Review* 30, pp. 75-105.

Los grandes grupos de co-residencia en la ciudad de Córdoba según el censo de 1813

- GOODY, Jack (1972), "The evolution of the family" en Laslett y Ward (ed.), *Household and family in past times*. Cambridge University Press, pp.103-124.
- GRIFFIN, Charles (1949), "Economic and social aspects of the era of Spanish-American independence" en *The Hispanic American Historical Review* 29(2), pp.170-187.
- GHIRARDI, Mónica (1998), "Familia y cambio social en la Argentina a fines del período colonial y comienzos de la vida independiente" en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba-International Union for the Scientific Study of Population, pp.41-64.
- LASLETT, Peter y WALL, Richard (1972), *Household and Family in Past Time*. London: Cambridge University Press.
- MALLO, Silvia (2000), "La sociedad entre 1810 y 1870" en *Nueva Historia Argentina, 4. La configuración de la República Independiente (1810-c.1914)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 109-132.
- MCALISTER, Lyle N. (1963), "Social Structure and Social Change in New Spain" en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 43, No. 3, pp. 349-370.
- McCAA, Robert (1984), "Calidad, Clase, and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-90" en *The Hispanic American Historical Review* 64(3), pp. 477-501.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando (1994), "Estructuras familiares, ciclo de vida, composición del hogar y mano de obra extrafamiliar en el seno de los grupos domésticos de una ciudad tradicional: el ejemplo de Pamplona en 1786" en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* XII (2-3), pp. 125-147.
- MORENO, José Luis (2004), *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- MOORE, Henrietta (1992), "Household and gender relations: the modeling of the economy" en Ortiz y Lees (ed.), *Understanding economic process*. London.
- PEREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar (1998), "Familia, matrimonio y cohabitación en los barrios populares de La Habana a través del censo de 1861" en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. UNC-IUSSP, pp. 65-102.
- REHER, David S. (1996), *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid: Alianza Universidad.

- RIVAS JIMÉNEZ, Claudia y VICENTE, Andrea (2008), "Una ciudad en movimiento: patrones de persistencia y transitoriedad de los grupos domésticos en Guadalajara, 1821-1822" en *Estudios Sociales* 2, pp. 39-60.
- ROBINSON, David (1979), "Córdoba en 1779: la ciudad y la campaña" en *GAEA* 17, pp. 279-312.
- SEGALEN, Martine (1992), *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Ed. Taurus.
- SZUCHMAN, Mark (1986), "Household Structure and Political Crisis: Buenos Aires, 1810-1860" en *Latin American Research Review* 21(3), pp. 55-93.
- YANAGISAKO, Sylvia (1979), "Family and Household: The Analysis of Domestic Groups" en *Annual Review of Anthropology* 8, pp. 161-205.